

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 5 de Marzo de 1900

Año XXIX, Núm. 8.097

## TELEGRAMAS

Paris 1.º—El «New York Herald» (edición europea) de esta mañana, publica un telegrama de Londres en el que, refiriéndose á informes fidedignos, se asegura que el general Buller ha perdido durante las diez últimas jornadas de avance, cerca de 3.000 hombres.

Las operaciones del general Roberts contra Cronje le han costado, según el mismo corresponsal, unos 2.000 hombres.

La «Press Association» estima en 12.834 el número de bajas que ha tenido el ejército inglés del Africa austral desde los comienzos de la guerra.

Paris 1.º—La agencia Central News de Londres comunica un cablegrama de la ciudad del Cabo en el que se dice que los boers intentaron el sábado dar el asalto á la plaza de Mafeking.

Fueron rechazados, con pérdidas de 40 muertos.

Asegúrase que ha sido también liberado Mafeking.

Paris 1.º—De Londres se reciben largos despachos que describen las demostraciones patrióticas de hoy.

Desde las memorables fiestas jubilares de la reina Victoria, no ha presentado la metrópoli tal efervescencia, mantecida por multitudes inmensas alocadas por el entusiasmo, casi por el delirio.

El gentío ostenta en corbatas y lazos los colores nacionales del Union Jack ó bien emblemas imperiales.

De los ómnibus que surcan la apañada multitud salen banderas tremoladas por los patriotas.

En las calles céntricas de la City hierve el gentío vociferante que lo inunda todo.

Sobre la bolsa ondea una inmensa bandera de la Union.

Están empavesadas las ventanas del ministro de negocios Extranjeros en Whitehall, lo mismo que los demás monumentos públicos, todas las iglesias del culto oficial y muchas casas particulares.

Paris 1.º—Se han recibido en Londres despachos del general Buller, quien comunica que el general Macdonald con los carabineros del Natal y un regimiento ha entrado en Ladysmith.

Todo el país próximo á dicha ciudad está libre de boers.

En Londres ha producido gran entusiasmo la noticia de la liberación de Ladysmith.

No ha salido aún el tren que lord Roberts tiene preparado para ir á Bloemfontein.

Paris 1.º—De Arundel comunican que el comandante de las tropas de Nueva Zelanda ha sido herido y está prisionero de los boers.

Paris 1.º—«Le Figaro» publica un despacho de Berlín en el que se asegura

que Alemania no intervendrá en la guerra anglo-boer.

Paris 1.º—El general Buller ha marchado hacia Melbourne.

Paris 1.º—La octava division inglesa ha recibido orden de estar preparada para embarcar con destino al Africa del Sur.

Paris 1.º—El «Daily Telegraph» ha publicado un despacho en el que se dice que el campamento del general Cronje, en el momento en que entraron los ingleses, ofrecía un espectáculo horrible.

Por todas partes se veían carros hechos pedazos y heridos sin asistencia, revueltos con animales muertos.

Muchas mujeres, al ver salir á los prisioneros, creyendo que no volverían a verlos mas, lloraban desoladas.

—El generalísimo Roberts, al recibir prisionero á Cronje, le tendió la mano, le invitó á tomar alimentos y le dispensó toda clase de deferencias, dedicándole frases de admiración por su heroica conducta.

Paris 1.º—Participan de Lóndres que el «Daily Telegraph» publica un despacho de su corresponsal en el teatro de la guerra, diciendo que ayer era bombardeada la población de Mafeking.

—El mismo periódico dice que los ingleses se apoderaron de Colesberg.

—Ayer circularon en Londres noticias muy contradictorias acerca de Ladysmith, diciendo que estaba á punto de capitular.

—Desde Colesberg se reciben noticias de las operaciones libradas por el general Litalton.

El enemigo trató de envolverle varias veces, pero les rechazó, quedando por suya la victoria.

—El general Buller dice que pudo romper el círculo de fuego boer que rodeaba á Ladysmith.

Paris 1.º—Se asegura que los boers están realizando un movimiento de concentración.

Paris 1.º—Aumenta las manifestaciones de entusiasmo y la alegría popular tanto en provincias como en Lóndres. En esta capital, al publicarse las noticias referentes á la entrada de Buller en Ladysmith, se han reproducido las escenas del 27 de Febrero.

Ante el War Office numerosa y apiñada muchedumbre espera la confirmación oficial de la noticia.

En el Stock Exchange y en Mansion House el entusiasmo ha llegado al delirio.

Grupos de banderas nacionales recorren las calles de la City. En todas partes se entonan el «Rule Britannia» y el «God save the Queen».

Paris 1.º—Un despacho de Londres da cuenta de que la guarnición de Ladysmith estaba muy debilitada.

Todos los soldados estaban enfermos.

En los hospitales se carecía de recursos.

Paris 1.º—Un telegrama de Berlín da cuenta de que la prensa alemana califica de decisiva la victoria obtenida por lord Roberts sobre el general Cronje.

Madrid 1.º—Telegrafian de Tenerife que en el momento de fondear el vapor inglés «Specialist», procedente de Cardiff y cargado de carbon mineral, por rotura de una pieza de la máquina, hubo una explosión, de la que resultaron heridos de gravedad el maquinista y dos fogoneros.

Los heridos han sido trasladados al hospital de aquella ciudad, donde son atendidos con todo esmero.

Madrid 1.º—De Tenerife comunican, en un despacho de las doce de la mañana de hoy, que han fondeado en aquel puerto el crucero «Magallanes» y el trasatlántico «Vilaverde».

Durante el pasado mes de Febrero han fondeado en aquel puerto 231 buques, de los cuales 153 eran de vapor y 68 veleros.

## Gacetilla NUEVOS DATOS

Si lo que hemos escrito hasta ahora respecto á nuestra Diputación Provincial ha podido causar asombro á nuestros lectores, lo que vamos á publicar hoy les producirá, indudablemente, estupor inmenso.

Según unos datos que han visto la luz en «La Ultima Hora», de Palma, y los cuales, dice el colega, le han sido facilitados por el mismo Presidente de la Diputación Provincial, señor Roselló, la isla de Mallorca contribuye á los gastos provinciales con el 81'75 por ciento, la de Menorca con el 13'01 por ciento y la de Ibiza con el 5'24 por ciento.

Nada tenemos que objetar á esto, pues no dudamos que el reparto que tales cifras produjo debió hacerse con arreglo á las bases de tributación que establece la Ley. Pero si hemos de llamar la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que, del 13'01 por ciento con que contribuye Menorca, nos devuelve la Diputación solo el 3'05 por ciento en forma de subvenciones, mientras que á Ibiza, del 5'24 por ciento que paga, le devuelve el 3'45 por ciento, viniendo, en consecuencia, á contribuir Menorca á los gastos de la provincia, que «La Ultima Hora» llama generales, con el 8'17 por ciento mas que Ibiza, cuando solo debíamos contribuir,

para guardar relacion las cuotas de las dos islas, con el 2'66 por 100 mas, sin contar que este año no ha

contribuido la isla de Ibiza á dichos gastos en poco ni en mucho, pues, según manifestacion del propio señor Roselló, todo lo que ha pagado se ha destinado á las atenciones de su inclusa y su segunda enseñanza. No decimos nada de Mallorca porque el 81'75 por ciento que paga puede decirse que se queda en casa, pues se invierte en beneficio de la isla. Resulta de lo expuesto, que el único pagano de veras de la provincia, viene á ser Menorca. No creemos que se vea cosa igual en ninguna otra provincia ni en ningún otro centro administrativo que se rija por los mas rudimentarios principios de equidad y de justicia.

Creíamos que la isla de Ibiza tenía los mismos motivos de queja de la Diputación Provincial que nosotros, pero, por los datos que nos ha facilitado «La Ultima Hora», vemos que estábamos en un error. No lo sentimos. Al contrario, lo celebramos con toda el alma, pues creemos que la cuota con que viene á contribuir Ibiza á los gastos generales de la provincia es la que le corresponde pagar en justicia; pero no vemos la razon porque no se nos ha va de tratar á los menorquines, bajo el mismo pié de igualdad que á los ibicencos.

Cualquiera diría, en vista de los datos que dejamos expuestos, que Menorca ha estado hasta ahora huérfana de representación en la Diputación Provincial, pues no concibe que pasaran desapercibidas á nuestros diputados tan monstruosas desigualdades. Para que estas no subsistan se, hace necesario, que se modifique la Ley en sentido descentralizador, y á conseguir semejante modificación debemos encaminar los menorquines todos nuestros esfuerzos. Los momentos no pueden ser mas oportunos. Según verán nuestros lectores por un telegrama de nuestro servicio particular, que publicamos en el lugar correspondiente de este número, el diputado á Cortes por Mallorca, D. Enrique Sureda, ha pedido en el Congreso la descentralización administrativa de nuestra provincia. Conviene, pues, que no nos durmamos los menorquines, no sea cosa que nos libremos de Sila para caer en Caribdis, que salgamos del centralismo madrileño para caer en el centralismo palmesano, que, á juzgar por la muestra, resultaría mil veces mas absorbente y odioso que aquel.

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido, víctima de insidiosa enfermedad, nuestro amigo D. Gabriel

Seguí Mercadal, hermano político de nuestros no menos amigos D. Martín Martínez Carpena, Ayudante de Obras Públicas, y de D. Jaime Gassiot Sisdits, del Comercio, á quienes, lo mismo que á la señora viuda del finado D.<sup>a</sup> Margarita Pons Carreras, señoras hermanas, hermana política, tias y demás familia, enviamos nuestro pésame, al propio tiempo que elevamos nuestras oraciones en sufragio del malogrado Sr. Seguí Mercadal Q. E. P. D.

Mañana y pasado se darán las pagas á las clases pasivas que cobran por la Administracion-Depositaria de Hacienda de este partido.

En la sesion celebrada el dia 24 de Febrero próximo pasado, por la Junta Provincial de Instruccion Pública, presidida por el Sr. Gobernador civil de la Provincia se quedó enterada de que la Direccion General trasladada á la Junta la R. O. desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Ciudadela, por la cual pide la suspension de la 2.<sup>a</sup> escuela de niñas de aquella localidad, ordenando al mismo tiempo á la expresada junta que haga cumplir á dicho Ayuntamiento la orden de 18 de Noviembre de 1882 por la que se estableció el número de escuelas que debe sostener el mencionado Ayuntamiento, acordándose trasladar dicha R. O. á la mencionada autoridad municipal.

Leemos:

«Con destino á Canarias y Baleares, el primer regimiento de Montaña está organizando dos baterías.»

El itinerario definitivamente establecido por la Compañía Transatlántica de Barcelona, de acuerdo con el Gobierno, para la línea de sus vapores-correos recientemente establecida de Venezuela-Colombia, es el siguiente:

A la ida: Génova, Barcelona, Málaga, Cádiz, Las Palmas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, la Habana y Colon. Al regreso: Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Ponce, Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

El vapor-correo «Menorquin» embarcó ayer entre otros efectos, 91 fardos tegidos, 70 fardos borra, 21 fardos desperdicios, 66 cajas calzado, 147 cajas queso, 79 bultos maquinaria, 46 cerdos, 15 cabezas ganado vacuno 3 asnal y 1 mular.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Manuel Gómez, cuya naturaleza se ignora, así como también el producto total de sus bienes, no constando hasta ahora mas que la existencia de unos pagarés que importan 7.000 pesos, moneda nacional.

Ventura Fabregat, cuya naturaleza se ignora, así como también el importe de sus bienes.

Elisa Pagaldy, cuya naturaleza se ignora, sabiéndose por informes particulares que su padre, D. Manuel, era natural de Guipúzcoa y residía en Andalucía.

Deja 26.301 pesos, moneda nacional, depositados en el Banco de Londres y Rio de la Plata.

Se ha dado orden á los capitanes generales de los departamentos para que,

atendiendo á instancias del interesado, cuando pase por alguno de los semáforos de España el yate «Maroussia», del duque de Orleans, se envíe un despacho comunicando la noticia y las señas que el buque haga.

Constituida la Junta gestora de la suscripcion para socorro de las familias de las víctimas del naufragio del laud «Volador» en la reunion celebrada al objeto en la tarde del sábado, después del nombramiento de cargos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que además de la lista de suscripcion abierta en la Comandancia de Marina, se abran otras en las redacciones de los periódicos de esta localidad, aceptando el desinteresado concurso ofrecido por los Sres. Directores de los mismos á los humanitarios fines de la suscripcion, y que también en la Parroquia de Santa María se verifique lo propio.

Se nombraron las Comisiones que han de dirigirse personalmente ó por escrito á las Corporaciones, Centros y personalidades de esta ciudad en demanda de socorros.

Es cierto que las tierras de labor y los sembrados estaban sedientos del fecundante elemento, pero la venida de éste tras largos días de sol esplendente, la lluvia y el frío que á ella acompaña, no pueden menos de ser algo molestos; mas por lo beneficioso de la primera ha causado general contento.

Desde todo el día de ayer apareció nublada la atmósfera como anunciando cercana lluvia ó tempestad. Al fin por la noche resolvióse en ligera llovizna, que fué arreciando paulatinamente continuando durante toda la pasada noche y parte de esta mañana, cayendo tan acompasada que los campos han podido aprovecharla toda, beneficiándolos en gran manera tras la acción esterilizante de los vientos de estos últimos días; y según nuestros indicios han sido las lluvias casi generales en toda la isla.

Para la tramitacion del sumario que se sigue sobre el hallazgo de un aparato explosivo en una casa de la calle del Alba en la noche del 26 del Febrero último, y que pasó al ramo de Guerra, ha sido nombrado Juez instructor el capitán de infantería D. Pablo del Amo.

Ayer se reunió en estas Casas Consistoriales, la Junta Municipal anunciada para la revision de las exenciones del servicio militar activo, pertenecientes á los últimos reemplazos, anulando alguno de los expedientes instruidos anteriormente.

Por la Cancillería de la distinguida orden de Abogados de San Pedro ha sido concedida á D. José Ignacio Taronj residente en Mahon la gran Cruz de la Tiara Pontificia y el título de Abogado, alta distincion concedida por Pfo IX especialmente á Francia.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los presupuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que han de formarse en Abril próximo, sólo comprenderán el semestre hasta 1.<sup>o</sup> de Julio y que en lo sucesivo, los mencionados presupuestos se harán en Octubre, formándolos de modo que comprendan los años naturales conforme está previsto en la ley últimamente aprobada que unificó el año natural y el económico.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden resolviendo dudas acerca del modo cómo deben utilizar las fuerzas de la Guardia civil las autoridades militares.

Declárase en dicha disposicion que la Guardia civil depende del ministerio de la Gobernacion y de los gobernadores civiles y que sólo depende de las autoridades militares cuando haya de contribuir á una accion militar.

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido ascendido al cargo de Jefe de primera clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos, canales y puentes, con la categoría de Jefe de Administracion de tercera clase, nuestro querido amigo don Eusebio Estada Sureda, que ocupa el primer lugar en la escala de los Ingenieros Jefes de segunda clase del expresado cuerpo.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al dia de ayer publica la R. O. abriendo un concurso de 150 aspirantes para la provision de vacantes que en lo sucesivo ocurran en el Cuerpo de Torreros de Faros, los cuales entrarán á prestar sus servicios al estado por el orden que les corresponda final de su examen y condiciones.

Los exámenes se efectuarán en Madrid el dia 1.<sup>o</sup> Octubre próximo y versarán sobre las materias que se definen en el programa aprobado por R. O. de 17 de Noviembre de 1899 del mismo mes y año.

Al mismo tiempo indica los documentos que habrán de presentar los aspirantes, fijando como fecha para hacerlo la que media entre el dia 1.<sup>o</sup> de Julio y el 20 de Agosto siguiente.

El señor Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública, interesa la presentacion de D. Bartolomé Compañy Marí, maestro interino de la escuela pública de niños de Villacarlos al objeto de entregarle el título administrativo.

Al propio tiempo se le advierte que de no verificarlo dentro del plazo de 30 dias quedarán caducados todos sus derechos.

La comision mixta de reclutamiento, á fin de poder reclamar á un debido tiempo los certificados de existencia de los hermanos de los mozos á quienes se concedió exencion en los reemplazos anteriores, reclamará de los alcaldes de los pueblos, un estado clasificado de los mozos que se hallen en aquellas circunstancias.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al dia 23 del actual, transcribe la circular dictada por la Direccion general de Sanidad, encaminada á reorganizar los servicios de Sanidad á fin de conseguir por medio de una verdadera higiene administrativa ilustrada, de fácil aplicacion y de riguroso y exacto cumplimiento, desde las mas insignificantes localidades á las poblaciones de mayor importancia, la disminucion de las enfermedades y fallecimientos, que en número muy importantes excede al de casi todos los paises, y un estado de salubridad general que sea garantía cierta contra el desarrollo de cualquier epidemia y contra la importacion de toda pestilencia.

Al propio tiempo el señor Gobernador Civil de esta provincia encarga á los Alcaldes, médicos municipales y Subdelegados de esta provincia, cumplan sin pérdida de momento lo que indica la referida circular, llevando las hojas estadísticas que les han sido remitidas.

HALLAZGO

En esta imprenta se halla depositado un anillo de oro que se encontró por las calles de esta ciudad.

Se entregará á su dueño dando más señas.

## EBANISTAS Y SILLEROS

Faltan en la mayoría de los talleres de Barcelona.

Informa el «Centro de Anuncios», Rambla del Centro, 37, Barcelona. 8—8

## REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mío y de mi mas distinguida consideracion: Le agradeceré mucho, inserte las siguientes líneas en las columnas del periódico, que tan dignamente dirige; y dándole por anticipadas las mas expresivas gracias, se ofrece de V. su affmo. y s. s.

q. s. m. b.

P. ROSELLÓ.

Leído el Remitido, que suscribe un ESPECTADOR, fechado en Vila-Carlos y publicado el día 2 del actual, tentado estuve de no contestar á semejante escrito, por comprender que el silencio era equivalente al desprecio, digno, si, á tan grosero, y tan salvaje insulto. Pero como no quiero que se me califique de miedoso, cojo la pluma (que V., incognito Sr., mil veces ¡ya lo creo! mil veces mas *ilustre* que yo, me aconseja *guarde como oro en paño en el fondo del arca*) para decirle tan sólo que cuando intente ultrajar á alguien, sepa, al menos, hacerlo en mas buena forma, y quedará, de seguro, en mejor lugar del que ha quedado. Pues de todos los *cargos* que en su Remitido (y haciendo gala de su *vastísima* y *singular* erudicion) me echa V. en cara, hago por completo caso omiso de ellos. A palabras necias, bueno es hacer oídos sordos!

¡Ah! Sr. ESPECTADOR! Qué bien dice aquel popular adagio: «En diciendo las verdades... se pierden las amistades».

## Ciudadela 3 de Marzo

Mas sobre el naufragio del *mar-tes*.—Aprovechando el buen tiempo el juéves salieron por la mañana unas barcas de esta matricula con el fin de sacar á flote el laud naufragado «El Volador», lo que lograron, entrándolo en nuestro puerto sobre las doce del indicado dia, mientras rebosaba el muelle de curiosos que allí habian acudido.

El laud no tuvo ninguna avería, habiéndose encontrado todo, hasta la cosa mas insignificante, que en el se guardaba, hallando tambien el pescado, buena parte aun vivo, que los infelices pescadores habian cogido pocas horas antes de ser tragados por las olas del mar.

Al objeto de remediar la extrema indigencia en que han quedado sumidas las desgraciadas familias de los cinco naufragos tripulantes del laud de pesca «Volador», á raíz del lamentable accidente, se constituyó una Comision del Ayuntamiento, compuesta por el Teniente de Alcalde D. Lorenzo Cardona y los Concejales D. Enrique Traid, don Juan Capó y D. Antonio Franco, el Ayudante de Marina de este punto don Bernardo Mariño, el Administrador de Aduanas del mismo D. Antonio Campos, D. Francisco Amengual, naviero de la matricula de Ciudadela y D. José Jover, Pbro., cuya Comision en los dias de ayer y anteayer ha recorrido de puerta en puerta toda la poblacion implorando la caridad pública para poder atender á las imperiosas necesidades de tan pobres familias.

Sabemos que los donativos recaudados en los indicados dias han alcanzado la suma de 1277 pesetas 55 céntimos. En nombre propio damos las mas expresivas gracias á tan digna Comision por el humanitario acto que acaba de realizar.

¡Animémonos los menorquines todos! y no reparemos en dar una limosna, aunque pequeña, para remediar las necesidades de unas familias que han quedado sin pan, al perder á seres tan

queridos. Y haciéndolo así imitaremos a nuestro amadísimo Prelado que entorpecido de la triste y precaria situación en que se encontraban dichas familias, se apresuró a visitarlas llevándolas el bálsamo del consuelo y dejando allí una limosna demostrando una vez más cuánto es su amor para con los pobres y necesitados.

**Naufragos.**—Habiéndonos facilitado los nombres y apellidos de los pobres pescadores que fueron víctimas de las olas del mar el martes último, los publicamos a continuación; a saber: Gabriel Pons Triay, casado, y su hijo Gabriel Pons Olives, soltero; José Olives Benejam, casado; Rafael Moncada Piris, casado; y Sebastián Marqués Juanico, soltero; naturales, el primero de Mahón y los restantes de esta ciudad.

(R. I. P. A. E. A.)

**Cotización oficial**

Madrid 2.—4 t.

4 por ciento Interior.	72'10
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	79'60
Billetes Hip. Cuba, 86	84'00
Idem id. del 90.	70'70
Acciones Banco España.	509'00
Comp. Arrend. Tabacos.	416'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	29'60 a 29'50
Londres a la vista.	52'52 a 00'00
Idem a 60 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 días id.	00'00 a 00'00

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 5

De Rosas, balandra «Ligera», capitán Ramon Mírguez, con 8 tripulantes y cemento.  
De Rosas, polacra-goleta «Dos Hermanos», capitán José Aguirre, con 6 tripulantes y cemento.  
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón».

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA

D. Ignacio Cortés; Félix Lorenzo; María Piris; Antonia Ferrer; Jaime Andreu; Juan Puigros; Sebastián Alorda; Teodora Meares; Pablo Miró; Manuel Aymerich, y Sebastián Mayon.—Total, 11.

PARA BARCELONA

D. Emilio Gineste; Augusto Barbosa; Elisa Gorrigós; Emilio Martínez; Bernardo Llorens; Juan Gonzalez; Pascual Blesa; Magdalena Ramis; Magdalena Fernandez y hermano; Lorenzo Gomila; Domingo March; Lino Sarrauba; José Petit; Francisco Iglesias y esposa; dos individuos de tropa; José T. Canet; Luis Semano; un señor Oficial; Martín Sintes; Ramon Romero; Francisco Varela; Bernardo Carreras; José Mas; Eduardo Barrenechea; Jorge Juan; Javier Palau; Vicente Marqués; Antonio Llovera; Juan Rivera; Juan Sintes, y Jaime Maclan.—Total, 34

Pasajeros llegados de Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahón», fondeado esta mañana a las seis:

D. Constantino Canterau; Carlos Porro-ne; Carlos Llorens; Sasori Cachino; Miguel Moranta; José Picó; Benito Fuster; Marcos Blanqué; Diego Nicolás; Francisco Ruserrollo; un carabiniere y esposa; un Sr. Oficial; un asistente; cinco individuos de tropa; Mateo Pujol; Juan Tomás y tres más; Miguel Sastre; Simon Ferragut y dos más; Manuel Rother y diez más; Catalina Payetas; Julian Rubio; Jacinto Leon; Andrés Canet, y Rafael Carretero.—Total, 44.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(Recibidos a las 9 de ayer)

Madrid 3.

En la sesión del Congreso, el diputado mallorquín Sr. Sureda, pide al gobierno que dedique las cantidades necesarias para artillar las islas Baleares.

Dice el Sr. Sureda que estas islas se hallan expuestas actualmente a que cualquier nación se apodere de sus principales puertos, pues su defensa solo consiste en 56 piezas de artillería y un centenar de artilleros.

El Sr. Silvela contesta diciendo que transmitirá al Sr. Azcárraga el ruego del Sr. Sureda, pero aconseja al orador que no se impresione por fantásticas conquistas de las potencias, pues estos son pueriles temores.

Afirma el Sr. Silvela que después de normalizada la situación económica, el gobierno se ocupará de la defensa de las costas de España.

Madrid 3.

Esta tarde ha comenzado la discusión del proyecto de impuesto sobre derechos reales.

El señor Garzon defiende su voto particular y pide que se retire el proyecto hasta la realización de las promesas del gobierno de reorganizar los servicios públicos.

Dice que el proyecto dificulta el desarrollo de la propiedad.

Analiza todas las bases del proyecto denunciando las extralimitaciones del impuesto sobre los préstamos y donaciones entre cónyuges que no son bienes reales sino operaciones mercantiles.

El discurso del Sr. Garzon ha sido doctrinal afirmando que las mandas de beneficencia gravadas ya con 10 céntimos sufren un aumento hasta 1'50 pesetas y que las expropiaciones que pagaban 25 céntimos pagarán 2'50 pesetas.

El Sr. Garzon pregunta quien será capaz de legar nada para obras benéficas sabiendo que el legado va al fisco, ni quien emprenderá grandes obras si parte del capital se lo lleva la Hacienda.

El impuesto parece hecho—dice—para consumir a las familias y ahogar la iniciativa particular.

Alude al Sr. Gullon condenando como atentario contra el hogar el impuesto sobre los bienes aportados al matrimonio así como cargando las ropas para uso particular.

Cree el orador que no prosperará en el Senado el proyecto que es muy perjudicial para los contribuyentes.

Ruega al gobierno que retire el proyecto, aceptando su voto particular.

Madrid 3.

El general boer Cronje, hecho prisionero por los ingleses, ocupará la cámara del almirante en el buque de guerra «Doris», anclado en el Cabo.

Sir Rodhes envió gran cantidad de champagne para las tropas que manda el generalísimo Roberts, entregándose con este motivo los soldados a grandes trasportes de alegría para festejar los últimos triunfos.

Madrid 3.

Londres.—Un despacho del Cabo dice que los boers han atacado Ma-

feking habiendo sido rechazados.

Habiendo vuelto al ataque tuvieron que retirarse de nuevo dejando sobre el campo 40 muertos y heridos.

Las pérdidas inglesas consisten en dos muertos y 3 heridos.

Madrid 3.

Dieppe.—En el momento de la partida del paquebot «France» a la una de la tarde, el tubo colector ha rebentado.

De la explosión han resultado diez muertos y cuatro heridos pertenecientes a la tripulación.

El pasaje continuará su camino en un vapor inglés.

Madrid 4.

El Consejo de Ministros acordó que se haga el censo de la población de España el día 31 de Diciembre de 1900, depurando los defectos del censo de 1897, al cual no se aplicará entretanto el encabezamiento de consumos.

Se ha convenido en aplicar los restos del presupuesto extraordinario de la guerra, consistente en siete millones de pesetas, a la adquisición de artillería de tiro rápido.

Madrid 5.

Londres.—Telegrafian de Capetown que el presidente Kruger ha regresado a Pretoria.

En un reconocimiento que los ingleses han efectuado alrededor de Colesberg no se ha encontrado ningún boer.

Madrid 5.

Washington.—Vuelve a hablarse con insistencia en los círculos políticos de esta Capital de que el presidente Mac-Kinley está dispuesto a ofrecer su mediación en la guerra anglo-boer.

Madrid 5.

Valencia.—Ha llegado a esta capital D. Basilio Paraíso habiendo sido obsequiado con un banquete de 500 cubiertos.

Después se le ha dado un té que ha estado concurridísimo.

El Sr. Paraíso habló de la importancia de la union nacional la cual dijo se mueve como un ejército entusiasta y bien disciplinado.

Madrid 5.

El conde de Torreanaz sigue enfermo.

No son de interés general los documentos llegados a la firma de S. M.

Madrid 5.

Londres.—El general inglés Clemens ha ocupado las alturas y poblados que rodean Ahtermans.

Se teme que los boers destruyan los puentes sobre el rio Orange.

El general French atacó un cerro atrincherado que ocupan los boers, contestando estos con disparos de artillería. El fuego fué de corta duración pudiendo calificarlo como un ensayo.

Barcelona 5.—3 t.  
Se asegura será nombrado en propiedad Cónsul de Italia de la plaza de Mahón D. Pedro B. Valls, que lo es de Francia y Holanda.

Reina un frío intensísimo y está nevando.

Barcelona 5.—3 t.

Procedente de Gibraltar ha fondeado en este puerto el crucero de guerra inglés «Calliope» que permanecerá en estas aguas unos ocho días, saliendo después para el puerto de Mahón.

(RECIBIDOS POR CORREO)

Madrid 28.

París.—He aquí el texto de la resolución aprobada por el meeting de Baltimore a favor de los boers:

«Nosotros, que formamos parte del pueblo libre de los Estados Unidos de América, reunidos en asamblea, declaramos:

Que consideramos la guerra emprendida por Inglaterra contra las repúblicas sudafricanas inicua é injusta. Declaramos además nuestras simpatías por aquellas repúblicas en su lucha heroica por el sostenimiento de su independencia.

Por lo tanto pedimos al gobierno de los Estados Unidos que ofrezca su mediación en interés de la paz y de la conservación de la independencia del Estado libre de Orange y del Transvaal.»

Roma.—Su Santidad Leon XIII ha recibido solemnemente al comandante y oficiales del buque de guerra argentino «Sarmiento».

Dicho buque abandonará en breve las aguas de Italia, dirigiéndose a España. Visitará los principales puertos de nuestra nación, comenzando por el de Barcelona.

Londres.—Las fuerzas de que disponía el general Cronje eran 12.000 hombres, 22 cañones y 300 carros.

La resistencia la ofreció solo la retaguardia, compuesta de 3.000 hombres, que tuvieron que rendirse. Las restantes fuerzas lograron escapar, para lo cual fué sacrificada la retaguardia. Esto hace mas heroico el proceder de Cronje, que se quedó con las fuerzas rendidas.

Las tropas inglesas se elevaban a 30.000 hombres, con 123 cañones. Ante tales elementos la resistencia de los boers era materialmente imposible.

El general Roberts, desde el día 14 al 19 de febrero ha tenido las siguientes bajas: Oficiales: muertos 16, heridos 58, y extraviados 3; soldados: muertos 179, heridos 955, y extraviados 51. Total de las bajas experimentadas por Roberts en cinco días, 1.263.

Desde el comienzo de la campaña, los ingleses han tenido: Jefes y oficiales muertos 220, heridos 524, y presos 122; soldados muertos 1.773, heridos 6.314, prisioneros 3.051, y enfermos en los hospitales 830. Total, 12.834.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 3.

Fondeado «Menorquín» a las seis sin novedad.—Ginart.

Imp. de M. Parpal

SECCION POÉTICA

LA CALUMNIA

Sabiendo que la calumnia es hermana de la envidia y que a ellas se antepone la muy pérvida mentira, deduzco de tales farsas que al calumniador agitan un gran número de vicios como nombre, y son envidia, ignorancia, mentira, insonmno con sinvergüenza poquisima. Quien ocultando su nombre pretende con villanía calumniar á los demás, bajo la capa maldita del embozo que le oculta de ver su persona digna, por temor á su corazon de honradez y energía, que le arranque el antifaz con que encubre su ignominia. Otros con orgullo necio que de sábios se la dán, murmuran de los que ausentes escucharlos no podrán, y no piensan jinsensatos! que hay una eternidad en que la virtud y el vicio alguien tiene que juzgar, y que á Dios cuenta algún dia todos tenemos que dar.

J. LOZANO.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Eusebio y compañeros mártires.

Santo de mañana.—Stos. Olegario arzobispo y Coleta virgen.

CULTOS

Mañana en S. Francisco Misas á las 7 y á las 9 en el altar de S. Antonio de Pádua, y á las 11 reparticion de los panes á 200

pobres, obra de la Pía Union del milagro so Santo. En el Cármen por la noche rezo del Simo. Rosario y despues piadoso Viacrucis á los fines de la Liga de Oraciones. En S José tambien al anochecer Sagra-da Corona de la Sangre de Jesucristo y despues los pasos del Viacrucis. Continúa el mes del Patriarca S José á las 6 de la mañana durante la Sta. Misa en la propia iglesia. Por la noche en el Sa-grado Corazon con notable solemnidad. La Oracion de Cuarent'-Horas continúa en la iglesia de las Carmelitas de 6 á 7 y media de la tarde. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Anuncios oficiales

Comandancia Militar de Marina DE MENORCA

La Capitanía General del Departamento ha ordenado la publicacion de la R. O de 14 de Febrero próximo referente á las reformas hechas en las condiciones que se exigen al personal de la Marina Mercante. Dicha R. O. es como sigue:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta del proyecto de reforma, que afecta al personal de la Marina Mercante, elevado para su aprobacion, por la Junta de la misma, como informe á la instancia de los navieros espa- ñoles Don Luis Palomo, é Ibarra y Compañía, fecha 4 de Mayo de 1896; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por la mencionada Junta, se ha servido aprobarlo en todas sus partes según se expresa á continuacion: Primero. El personal náutico de oficiales de la Marina Mercante, se compondrá de las siguientes categorías: A piloto, B capitán, C capitán de primera clase.—Segundo. Para optar á cada una de estas clases se necesitarán las condiciones siguientes: Para pilotos: Exámen de las mismas asignaturas que hasta la fecha se exigen, con arreglo á la Real

orden de 20 de Mayo de 1890.—Tiempo de embarco—Haber navegado 20 000 mil llasen buque de vela ó 30 000 en vapor, pero siendo condicion precisa en este último caso el haber navegado 5.000 millas en buque de vela, á menos que se acredite patentemente la imposibilidad de efectuarlo, por el escaso número de veleros que existen, en este caso se exigirán 40.000 millas de navegacion en vapor.—Esta navegacion será indistintamente verificada, ya en viajes de costa ó de altura, únicas clasificaciones para acreditar el tiempo de mar bajo el punto de vista que aquí se considera, y siempre en el bien entendido que, las millas navegadas para estos efectos, se sobreentiende que son las que midan las distancias entre los puertos á que la navegacion se refiere.—Para capitanes.—Sufrir el exámen correspondiente en la misma forma que actualmente se efectúa.—Acreditar haber navegado como piloto 30.000 millas en buque de vela ó 60.000 en buque de vapor.—Para capitanes de primera clase.—Ampliacion de los conocimientos del Capitan en el orden siguiente: Descripción de las máquinas de vapor marinas—Idioma inglés—Derrotas mas convenientes á los principales mares del globo, navegando en buques de vela ó vapor, demostrando conocer la derrota por el círculo máximo y lexodránica y practica de vientos reinantes en las principales navegaciones así como las corrientes y épocas de ciclones, huracanes ó baguios.—Métodos especiales para situarse de dia y de noche por observaciones astronómicas ó marcaciones á puertos de la costa y sus faros—Derechos y deberes del capitan y sus subordinados (pilotos, sobrecargos y contramaestres), con arreglo al vigente código de Comercio.—Contratas con tripulantes.—Legislacion mercantil en la parte que atañe á la navegacion.—Conocimiento de los reglamentos referentes al mate-

rial de salvamento que deben llevar los buques, anclas, cadenas y pertrechos navales.—Reglamento sobre capacidad, víveres y demás requisitos de los buques que conduzcan pasajeros y emigrantes.—Reglamentacion sobre reconocimiento de buques mercantes.—Conocimiento de los códigos internacionales para comunicarse entre sí por medio de banderas, bolas etc. los buques de distintas naciones.—Tiempo de embarco.—Haber navegado en clase de Capitan 50.000 millas en buque de vela, ó 100.000 en de vapor.—Tercero. Los capitanes de primera clase tendrán preferencia para el mando en las empresas trasatlánticas de los vapores de tonelaje superior á 1.500 toneladas brutas, así como para el de todos los vapores correos.—Además serán preferidos para profesores de Escuelas de Nautica, ú otros Centros de enseñanza de la profesion, á los capitanes y á los pilotos, como también para reconocimientos periciales de buques y para desempeñar plazas de semáforos ó en otros destinos asignados á la Marina Mercante.—Cuarto. En lo sucesivo, para ejercer los cargos de capitan y piloto será condicion indispensable, además de las de otro género que estipula la legislacion, alcanzar las edades de veintitres y diecinueve años respectivamente.—Quinto. Estas reformas regirán desde que sean aprobadas, para los pilotos y capitanes que hayan de ser nombrados en lo sucesivo.—Sexto. Todos los capitanes que á la promulgacion de estas reformas tuvieran el título de capitan serán considerados como capitanes de primera clase, para no dañar sus derechos adquiridos.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa corporacion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Febrero de 1.900.—Gómez Imaz. Lo que se publica en conocimiento de lo ordenado.—Mahon 5 Marzo de 1.900.—Manuel Roldán.

Decorative border with a central cross. Text: D. GABRIEL SEGUÍ MERCADAL HA FALLECIDO HOY, HABIENDO RECIBIDO LOS STOS. SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su esposa, hermanas, hermanos políticos, tias y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Moreras 6, á las 11 de la mañana, para acompañar el cadáver á la última morada. El duelo se dá por despedido. No se invita particularmente.